

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
FACULTAD DE MEDICINA.
UNIDAD DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN
EN PSIQUIATRÍA

CUARTO AÑO

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁGINA
Datos Generales	5
Fundamentación	6
Objetivo general del Plan de Estudios	16
Perfil del Egresado	17
Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso	19
Estructura del Plan de Estudios	20
Organigrama	20
Número de horas y créditos. I curso.	22
Número de horas y créditos II curso	23
Número de horas y créditos III curso	24
Número de horas y créditos IV curso	25
Mapa Curricular	26
Régimen Académico.	27
Primer curso. Descripción sintética de las asignaturas del programa	31
Primer curso. Programa.	31
Primer curso. Asignaturas teóricas. Número de horas de los módulos.	32
Asignatura Bases de la Psiquiatría I	33
Asignatura Sociología I	37
Asignatura Investigación I	40
Asignatura Taller de formación humanista en Psiquiatría I	43
Asignatura Desempeño Clínico Práctico I	45
Asignatura Actividades Académicas Complementarias I	47
Segundo Curso. Programa.	48

PÁGINA

Segundo Curso. Asignaturas teóricas. Número de horas de los módulos.	49
Asignatura Bases de la Psiquiatría II	50
Asignatura Sociología II	54
Asignatura Administración	56
Asignatura Investigación II	58
Asignatura Taller de formación humanista en Psiquiatría II	61
Asignatura Desempeño Clínico Práctico II	63
Asignatura Actividades Académicas Complementarias II	65
Tercer Curso	66
Descripción sintética del programa: Tercer Curso.	66
Asignaturas teóricas. Número de horas de los módulos.	67
Asignatura Psiquiatría I	68
Asignatura Sociología III	73
Asignatura Enseñanza I	75
Asignatura Investigación III	77
Asignatura Taller de formación humanista en Psiquiatría III	80
Asignatura Desempeño Clínico Práctico III.	83
Asignatura Actividades Académicas Complementarias III	84
Cuarto Curso.	85
Descripción sintética del programa: Cuarto Curso.	85
Asignaturas teóricas. Número de horas de los módulos.	86
Asignatura Psiquiatría II	87
Asignatura Enseñanza II.	92
Asignatura Investigación IV.	94

PÁGINA

Asignatura Taller de formación humanista en Psiquiatría IV	97
--	----

Asignatura Desempeño Clínico Práctico IV	99
Asignatura Actividades Académicas Complementarias IV.	101
Requisitos Académico-administrativos	102
Recursos.	104
Mecanismos de evaluación curricular y actualización del plan de estudios.	108

I.- DATOS GENERALES

A.- NOMBRE DEL PROYECTO:
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN
EN PSIQUIATRÍA.
(PLAN DE ESTUDIOS DE NUEVA CREACIÓN)

B.- SE OTORGARÁ EL DIPLOMA DE:
ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA

C.- DEPENDENCIA QUE HACE LA PROPUESTA:
FACULTAD DE MEDICINA

D.- RESPONSABLE DE LA PROPUESTA:
M.C. GUILLERMO STOREY MONTALVO.
Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación.

E.- FECHA DE INICIO:
MARZO DE 2000

F.- CREARON LA PROPUESTA:
M.C GUILLERMO STOREY MONTALVO.
M. en C. JOSÉ ALVAREZ NEMEGYEI

II.- FUNDAMENTACIÓN

Introducción:

Aunque hay muchas definiciones de Psiquiatría, todas ellas coinciden que es una rama de la Medicina, posiblemente, el concepto más incluyente de Psiquiatría sea el enunciado por Alonzo Fernández, quien considera a la misma como la rama de la Medicina, humanística por excelencia, que se ocupa del estudio, prevención y tratamiento de los modos psíquicos de enfermar.

El Psiquiatra es el profesional de la Medicina especializado en el ejercicio de la Psiquiatría y cuya práctica está cimentada en la patología médica general, la Neurología, la Psicología y la Sociología y la Psicopatología (Vallejo 1992).

Enmarcados en dicho cuadro de referencia, resulta evidente que un plan de estudios para formar médicos especialistas en Psiquiatría debe brindar al educando todas las herramientas que le permitan, mediante un enfoque científico y con el fomento de un espíritu humanista, realizar las acciones clínicas adecuadas dirigidas hacia la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación de los desórdenes que surgen por alteración del estado de salud mental. La presente propuesta, por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, de un plan de nueva creación para la Especialización en Psiquiatría se basa en esas premisas fundamentales, y está dirigido a la generación de médicos Psiquiatras con formación de excelencia que incidan en la adecuada resolución de los problemas que les sean pertinentes, tanto en el nivel individual como en el contexto de la sociedad a la que pertenecen.

Antecedentes:

Yucatán se ha caracterizado por una larga tradición de asistencia y enseñanza de la Medicina que incluye también y de manera importante la atención de pacientes con enfermedades y trastornos mentales y del comportamiento. Desde 1694 se atendían enfermos mentales en el **Hospital de Mejorada** e incluso una sección conocida como el Platanal servía como asilo de los pacientes psiquiátricos. En 1901, después de su fallecimiento, don Leandro León Ayala dejó un fuerte legado para la fundación de un asilo para enfermos mentales que finalmente llevaría su nombre. Estando en proyecto el nuevo Hospital O'Horán, en los albores de este siglo se pensó en erigir un nosocomio que complementara la atención especializada y particular de los padecimientos mentales. En 1903 se inició la construcción del Hospital Psiquiátrico "Leandro León Ayala", proyecto realizado por el Ingeniero Salvador Echeagaray, a semejanza del Hospital de Milán, en Italia con 20 edificios aislados en una sola planta. El día 6 de Febrero de 1906, el Presidente General Porfirio Díaz realizó la inauguración del **Asilo para enfermos mentales Leandro León Ayala** (cuatro años antes de la Castañeda en México), al mismo tiempo que el edificio del Hospital Agustín O'Horán.

Después de su formación como especialista en Estados Unidos, el Dr. Eduardo Urzáiz Rodríguez se hizo cargo de la Dirección del Asilo Ayala y de la Jefatura de su servicio, implantando métodos modernos en el tratamiento de las enfermedades mentales, y sobre todo, el trato humano a los enfermos. El Dr. Urzáiz Rodríguez se compenetró en las doctrinas reinantes de la época e inició la creación de la Cátedra de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Yucatán, fué también autor de un "Manual de Psiquiatría".

El interés en el área de la Psiquiatría en Yucatán empezó a rendir frutos desde 1906, cuando el estudiante de la carrera de Medicina Álvaro Torre Díaz presentó en la Universidad de Yucatán su tesis sobre "Pérdida de las Facultades Mentales por Abuso de Alcohol", donde proponía que la medicina legal considerara los actos antisociales de una manera menos punitiva.

Entre 1910 y 1913 los alumnos Francisco Caamal, Augusto Esquivel Rendón, José Cetina Ortega y Fernando Medina G. Cantón, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Yucatán se ocuparon del estudio de temas psiquiátricos .

Como parte de la evolución en la terapéutica de los problemas psiquiátricos, en 1944 el Dr. Raúl Cárdenas Torre introduce la Terapia Electroconvulsiva.

Como resultado de una necesidad de la atención a los pacientes con problemas graves que incluso requirieran tratamiento quirúrgico, en 1954 se fundó el Hospital Neuropsiquiátrico, anexo al asilo Leandro León Ayala.

Después de 72 años de servicio el Asilo “Leandro León Ayala”, fue sustituido para brindar atención a los pacientes por el **Hospital Psiquiátrico “Yucatán”**, que fue inaugurado el 29 de Enero de 1978.

El Hospital Psiquiátrico “Yucatán”, es una Unidad que presta sus servicios de atención integral hospitalaria médico psiquiátrica así como servicios de Consulta Externa, Urgencias Psiquiátricas, Consulta Externa de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, Psicología , Psicometría, Servicios de Terapia Ocupacional, recreativa y de rehabilitación y un Centro de Docencia e Investigación, dependiente de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán. Desde 1992 cuenta con la Unidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, en el que se brinda atención especializada a los problemas conductuales en esa etapa del desarrollo.

En Octubre de 1996, el Dr. Ramón de la Fuente Muñiz, inauguró el Centro Regional de Docencia e Investigación en Salud Mental que consta de Auditorio, Biblio-hemeroteca, Aula Multimedia y Centro de Información con la intención de fortalecer la docencia en el área de la Psiquiatría en la península.

En México, la Especialidad de Psiquiatría se ha impartido en diferentes instituciones de salud, bajo el aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (vide infra).

Problemas y necesidades que atenderá el programa:

Los trastornos derivados de alteraciones del estado de salud mental tienen actualmente un importante impacto epidemiológico a nivel nacional y regional, es de esperarse que, de acuerdo a los cambios en el estilo de vida que está experimentando nuestro país y nuestra región, este impacto será mayor en el futuro.

Como causa de demanda de atención médica intrahospitalaria, a nivel nacional, en los años de 1995 y 1996, la categoría Trastornos Mentales codificada como 21 por la Clasificación Internacional de las Enfermedades (OMS) contabilizó 54 328 de los 7 251 673 (7.5 %) pacientes que requirieron atención intrahospitalaria, esto colocó a esta clasificación diagnóstica en los lugares 22 en 1995 y 19 en 1996 en orden de frecuencia como causante de ingresos hospitalarios. A los días de estancia hospitalaria generados por pacientes con estos diagnósticos les correspondió el decimosexto lugar en 1995 y octavo lugar en 1996, en orden de frecuencia, como generadores de días de estancia hospitalaria, contabilizando un total de 905 455 días en ambos años (INEGI 1996, 1997). Es por lo tanto obvio, que las enfermedades psiquiátricas constituyen una causa fundamental de demanda de atención médica, en especial la que requiere tratamiento intrahospitalario a nivel nacional.

Adicionalmente a la elevada influencia sobre la morbilidad general, la patología directamente psiquiátrica, o bien, los eventos causados indirectamente por psicopatología, como accidentes por vehículos de motor, homicidio y cirrosis hepática, que en grado importante son repercusiones sociobiológicas de adicción a sustancias, se colocaron de manera consistente en las 10 primeras causas de mortalidad general. Además de que, en 1996, el suicidio ocupó el vigésimo lugar como causa aislada más frecuente de muerte en nuestro país (Tablas 1 y 2).

Tabla 1: Causas de Mortalidad General (1995):

Lugar	Causa	Cantidad
1	ENFERMEDADES DEL CORAZON	63 609
2	TUMORES MALIGNOS	38 346
3	ACCIDENTES Por vehículo de motor	35 567 13 543
4	DIABETES MELLITUS	33 316
5	EVENTO VASCULAR CEREBRAL	23 400

6	CIRROSIS HEPÁTICA	21 243
7	ENFERMEDADES PERINATALES	20 503
8	NEUMONIA E INFLUENZA	19 717
9	HOMICIDIO	15 616
10	DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	10 162

Fuente INEGI 1996

Tabla 2: Causas de Mortalidad General (1996)

Lugar	Causa	Cantidad
1	ENF. DEL CORAZON	65 603
2	TUMORES MALIGNOS	49 916
3	ACCIDENTES	35 073
	Por vehículos de motor	14 209
4	DIABETES MELLITUS	34 865
5	EVENTO VASCULAR CEREBRAL	24 344
6	CIRROSIS HEPÁTICA	21 753
7	NEUMONIA E INFLUENZA	20 576
8	AFECCIONES PERINATALES	19 703
9	HOMICIDIO	14 508
10	NEFRITIS	10 286
*20	SUICIDIO	3 020

Fuente : INEGI 1997

Además de la evidencia de que este tipo de patología, directa o indirectamente psiquiátrica, tiene un importante efecto en la mortalidad general, la influencia medico-social de las mismas se incrementa de sobremanera al analizar la mortalidad específica por grupos de edad. Este tipo de patología explica, de manera consistente, una significativa proporción de las defunciones ocurridas en los grupos etéreos de mayor productividad laboral (Tablas 3-10)

**Tabla 3: Causas de mortalidad 15-24 años (1995):
Total: 20 601**

Lugar	Causa	Cantidad
1	ACCIDENTES	6 780
	Por vehículos de motor	3 104
2	HOMICIDIO	4 218
3	TUMORES MALIGNOS	1 311
4	SUICIDIO	953
5	ENF. DEL CORAZON	562
6	COMPLICACIONES OBSTETRICAS	499
7	NEFRITIS	430
8	NEUMONIA E INFLUENZA	399
9	SIDA	343
10	EPILEPSIA	287

**Tabla 4: Causas de mortalidad 25-34 años (1995):
Total: 25 162**

Lugar	Causa	Cantidad
1	ACCIDENTES	60 162
	Por vehículos de motor	2 809
2	HOMICIDIOS	4 324
3	TUMORES MALIGNOS	1 849
4	SIDA	1 639
5	CIRROSIS HEPATICA	1 347
6	ENF. DEL CORAZON	1 143
7	SUICIDIO	723
8	COMPLICACIONES OBSTETRICAS	591
9	DIABETES MELLITUS	519
10	NEUMONIA E INFLUENZA	447

**Tabla 5: Causas de mortalidad 35-44 años(1995):
Total: 29 220.**

Lugar	Causa	Cantidad
1	ACCIDENTES	4 276
	Por vehículos de motor	1 191
2	CIRROSIS HEPATICA	3 566
3	TUMORES MALIGNOS	3 508
4	HOMICIDIOS	2 825
5	ENF. DEL CORAZON	2 354
6	DIABETES MELLITUS	1 383
7	SIDA	1 182
8	EVENTO VASCULAR CEREBRAL	816
9	NEUMONIA E INFLUENZA	599
10	NEFRITIS	560

**Tabla 6: Causas de mortalidad 45-64 años (1995) :
Total: 88 201.**

Lugar	Causa	Cantidad
1	TUMORES MALIGNOS	14 942
2	ENF. DEL CORAZON	13 177
3	DIABETES MELLITUS	11 902
4	CIRROSIS HEPATICA	9 855
5	ACCIDENTES	5 897
	Por vehículos de motor	2 374
6	EVENTO VASCULAR CEREBRAL	4 439
7	NEFRITIS	2 607
8	HOMICIDIO	2 532
9	NEUMONIA E INFLUENZA	1 799
10	TUBERCULOSIS PULMONAR	1 330

Fuente : INGEI 1996

Tabla 7: Causas de mortalidad 15-24 años (1996) :

Totales: 19 942.

Lugar	Causa	Cantidad
1	ACCIDENTES	6 530
	Por vehículos de motor	3 132
2	HOMICIDIOS	3 914
3	TUMORES MALIGNOS	1 289
4	SUICIDIO	988
5	ENF. DEL CORAZON	506
6	COMPLICACIONES OBSTETRICAS	467
7	NEFRITIS	418
8	NEUMONIA E INFLUENZA	400
9	SIDA	364
10	EPILEPSIA	313

Tabla 8: Causas de mortalidad 25-34 años (1996) :
Totales: 24 423.

Lugar	Causa	Cantidad
1	ACCIDENTES	5 856
	Por vehículo de motor	2 885
2	HOMICIDIO	4 059
3	TUMORES MALIGNOS	1 847
4	SIDA	1 748
5	CIRROSIS HEPATICA	1 297
6	ENF. DEL CORAZON	992
7	SUICIDIO	728
8	COMPLICACIONES OBSTETRICAS	480
9	NEUMONIA E INFLUENZA	465
10	NEFRITIS	433

Tabla 9: Causas de mortalidad 35-44 años (1996) :
Totales: 28 959.

Lugar	Causa	Cantidad
1	ACCIDENTES	4 623
	Por vehículos de motor	2 189
2	TUMORES MALIGNOS	3 690
3	CIRROSIS HEPATICA	5 522
4	HOMICIDIO	2 483
5	ENF. DEL CORAZON	2 273
6	DIABETES MELLITUS	1 379
7	SIDA	1 306
8	EVENTO VASCULAR CEREBRAL	758
9	NEUMONIA E INFLUENZA	596
10	NEFRITIS	576

Tabla 10: Causas de mortalidad 45-64 años (1996) :
Totales: 52 458

Lugar	Causa	Cantidad
1	ENF. DEL CORAZON	7 870

2	CIRROSIS HEPATICA	7 863
3	TUMORES MALIGNOS	6 377
4	DIABETES MELLITUS	5 770
5	ACCIDENTES	4 866
	Por vehículos de motor	1 995
6	EVENTO VASCULAR CEREBRAL	2 353
7	HOMICIDIO	2 182
8	NEFRITIS	1 329
9	NEUMONIA E INFLUENZA	1 144
10	DEPENDENCIA DEL ALCOHOL	949

Fuente : INEGI 1997

La adición a sustancias es un problema médico, social y cultural que día a día adquiere mayor relevancia e impacto en todos los aspectos de la vida de nuestro país, las cifras nacionales, aunque muy posiblemente expuestas a subregistro por las implicaciones sociales que implica el reconocimiento de la adición a sustancias, dan idea numérica de la magnitud creciente del problema (Tablas 11 y 12).

FARMACODEPENDENCIA

Tabla 11: Demanda de servicios (1995) :

	Consultas	Pacientes atendidos	Farmaco dependientes	Familiares de farmacodependientes
Total nacional	60 527	20 475	10 597	9 918
Campeche	S/C			
Q. Roo	339	165	58	107
Yucatán	1505	340	165	175

FARMACODEPENDENCIA

Tabla 12: Demanda de servicios (1996) :

	Consultas	Pacientes atendidos	Farmaco dependientes	Familiares de farmacodependientes
Total nacional	86 170	18 420	11 740	6 680
Campeche	S/C			
Q. Roo	322	55	37	18
Yucatán	1113	154	95	59

Fuente : INEGI 1996 y 1997

A nivel regional, diversos problemas psiquiátricos constituyen problemas fundamentales de salud pública. Según los datos proporcionados por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán, las adiciones a sustancias constituyen una de las prioridades epidemiológicas del estado. La Encuesta Nacional de Adiciones de 1993 mostró las siguientes cifras de prevalencia de consumo por lo menos una vez de las siguientes sustancias: Alcohol 66.5%, Drogas Médicas (Opioides, Depresores del SNC, Estimulantes) 19% y Drogas Ilegales (Marihuana, Cocaína, Heroína/Opio, Inhalables, Alucinógenos):4.7%. Posiblemente, el mayor impacto de estas adiciones sea reflejada indirectamente en el listado de causas de mortalidad, en el cual en los años de 1996 y 1997, entidades causadas indirectamente, en su mayor parte, por la adición a sustancias, como: cirrosis hepática, accidentes por vehículo de motor y homicidio y lesiones intencionales, ocuparon los lugares tercero, sexto y vigésimo respectivamente como causas de muerte en la población general. De manera adicional, entidades plenamente psiquiátricas como el suicidio y lesiones autoinfligidas emergieron en lugares decimoquinto en 1996 y decimosexto en 1997 como causas de muerte (Fuente : Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Yucatán).

Con respecto a la influencia de los trastornos psiquiátricos como causa de demanda de atención médica, las estadísticas correspondientes a 1997 de la Coordinación de Medicina Preventiva de la Delegación Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social son por lo demás elocuentes de la trascendencia regional de las enfermedades psiquiátricas:

En atención primaria a la salud, un padecimiento psiquiátrico (Neurosis y trastornos afines) ocupó el lugar número 22 como causa de demanda de atención médica con un total de 2166 consultas, 1137 de primera vez y 1,029 subsecuentes. Los pacientes subsecuentes con este diagnóstico ocuparon el quinto lugar como causas de consulta a este nivel. A nivel de atención especializada, dos padecimientos psiquiátricos (Neurosis y trastornos afines y trastornos depresivos) fueron las causas 27 y 28 de consulta en los segundos y tercer nivel de atención médica. La consistencia de los padecimientos psiquiátricos como motivo de búsqueda de atención médica quedó corroborado por el hecho, de que, aún en los servicios de Urgencia, los trastornos como neurosis e intento de suicidio constituyeron frecuentes causas de ingreso a los mismos. Una vez más, más del 90% de los pacientes con este tipo de patología estuvo comprendido en los grupos de edad productiva: 15 a 64 años.

El panorama de morbilidad por enfermedades psiquiátricas que requieren internamiento hospitalario en la población general se refleja en las estadísticas de 1996 del Hospital Psiquiátrico Yucatán de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado:

En este lapso se atendieron un total de 7,952 consultas de especialidad. Las diez principales causas de morbilidad hospitalaria fueron:

- 1) Esquizofrenia.
- 2) Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de múltiples drogas.
- 3) Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de alcohol.
- 4) Trastornos bipolares.
- 5) Trastornos mentales debidos a lesión o disfunción cerebral o a enfermedad somática.
- 6) Episodios depresivos.
- 7) Trastornos esquizoafectivos.
- 8) Retraso mental ,
- 9) Demencia.
- 10) Trastornos psicóticos agudos y transitorios.

El panorama epidemiológico derivado de estas cifras y el grupo de edad mayormente afectado es por lo demás ilustrativo del impacto médico, social y económico de la patología psiquiátrica a nivel nacional, regional y estatal e indica las necesidades de formación de personal especializado para la atención de las necesidades insoslayables en esta área de las Ciencias de la Salud.

Justificación

En nuestro país, debido a las condiciones actuales del desarrollo social, entre otras causas, las cifras de pacientes que sufren enfermedades y trastornos mentales y de conducta, dependencia al alcohol y adicción a sustancias enervantes y psicotrópicas se han incrementado y el número de médicos especializados que se ocupan de su tratamiento y prevención es insuficiente.

De acuerdo a las estadísticas en 1994 había en México 1,560 médicos psiquiatras, de los cuales un poco más de la mitad trabajaba en Instituciones Públicas, baste con hacer una comparación de este número de médicos con los más de 90 millones de mexicanos y de ellos el número cada vez mayor de quienes requieren atención especializada, para poder señalar que es insuficiente el número de especialistas capaces de brindar atención con calidad a la población.

Análisis del ejercicio profesional y del mercado de trabajo:

Si consideramos que la población total de la península oscila entre 3 y 4 millones de habitantes, resulta necesario considerar a esta región del país como una perspectiva para la formación de especialistas, ya que el Hospital Psiquiátrico "Yucatán" es el único Hospital especializado en Psiquiatría funcionando a nivel Peninsular. Esta unidad cuenta con 165 camas y tiene un promedio de ocupación anual mayor del 85% con personal altamente capacitado para la asistencia y docencia en Salud Mental.

En Yucatán, actualmente prestan sus servicios en la especialidad 38 psiquiatras, todos ellos realizan la práctica de su profesión en la capital del estado. En los estados vecinos de Campeche y Quintana Roo encontramos un total de 5 y 3 psiquiatras respectivamente.

Las consideraciones hechas con anterioridad nos permiten aseverar que es una necesidad regional y nacional formar especialistas en Psiquiatría que sean capaces de poseer los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes para aplicar los conocimientos científicos actuales para la asistencia adecuada de los pacientes con problemas de salud mental.

Las necesidades poblacionales ya expresadas previamente en el área de la salud mental proveen el marco de referencia y delimitan el mercado de trabajo actualmente disponible para los profesionales de la Psiquiatría que sean formados en el presente plan de estudios.

Su campo de trabajo estaría constituido por los sitios disponibles en las diversas dependencias del sector salud, en las cuales hay infraestructura y necesidades de especialistas en Psiquiatría; en el campo de acción, cada vez en incremento, de las organizaciones no gubernamentales, específicamente aquellas con interés en el área de la salud mental; o bien en el ejercicio privado de la práctica psiquiátrica.

Instituciones educativas que ofrecen programas similares :

Universidad Nacional Autónoma de México :

Ofrece un curso de **Especialización en Psiquiatría** insertado en el Plan Único de Especialidades Médicas de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina. Las sedes operativas de este curso de Especialidad son:

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

Secretaría de Salud.

Instituto Mexicano de Psiquiatría.

DURACIÓN : Tres años

ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA Y CARGA ACADEMICA :

El plan de estudios se organiza en períodos anuales y está conformado por cuatro actividades académicas en torno a la función profesional sustantiva: la atención médica. La función de atención médica se desarrolla a través de dos actividades (trabajo y seminario), la función de investigación con una actividad (seminario) y la función educativa con otra más (seminario). Las actividades de profundización en la atención médica se desarrollan ininterrumpidamente a lo largo del plan de estudios y, por su carga académica en horas y créditos, constituyen el eje de la estructura curricular, condición acorde con la variante del posgrado a que corresponde este plan de estudios. La actividad académica orientada a la investigación ocupa igualmente el ciclo completo de instrucción con una carga horaria y en créditos sensiblemente menor; en tanto que la actividad orientada a la educación se establece sólo en el último año del plan de estudios.

CREDITOS ESCOLARES :

El plan de estudios de la Especialización en Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la UNAM proporciona 279 créditos escolares con una carga académica de 5520 horas.

DISTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

Las actividades que los conforman se desarrollan bajo dos modalidades de enseñanza-aprendizaje: una actividad como trabajo de atención médica, y tres actividades como seminarios de atención médica, de investigación y de educación.

La primera, el trabajo de atención médica , constituye el eje conductor del plan de estudios e, independientemente de la duración del ciclo de instrucción, se desarrolla ininterrumpidamente del primer al último año, disminuyendo discretamente su carga horaria de 35 a 33 horas semanales, a favor de los seminarios de educación. Los seminarios de atención médica y de investigación ocurren a lo largo del plan de estudios y mantienen su carga horaria semanal del primero al último año, en tanto que el seminario de educación aparece en el último año del plan de estudios.

El análisis de la estructura académica y el contenido curricular de dicho plan de estudios muestra que está dirigido casi exclusivamente a la formación de especialistas con un profundo conocimiento técnico del área psiquiátrica, sin embargo, parece tener un escaso contenido sobre los aspectos humanísticos y sociales que inciden sobre la práctica médica psiquiátrica, tal enfoque tecnicista podría resultar en la generación de médicos con una visión limitada de su función social, aspecto fundamental de la práctica que todo médico integral debe manejar adecuadamente. De manera adicional, puesto que la misma universidad ofrece dos cursos de subespecialización psiquiátrica : **Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia** (dos años de duración) y **Psicoterapia Médica** (tres años), a las que se puede ingresar después de haber aprobado el segundo año de la Especialización en Psiquiatría, sus contenidos en las áreas que conforman los tópicos de las subespecialidades mencionadas no son abordados con la profundidad suficiente que requiere un especialista en Psiquiatría General.

Adicionalmente al curso de Especialización en Psiquiatría impartido por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, existen cursos de especialización en Psiquiatría avalados por la **Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, tienen como sedes diversas unidades hospitalarias del Sector Salud. Estos cursos de especialización en Neonatología tienen una estructura académica y curricular con estrecho paralelismo al impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México.

III.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Preparar al médico general para que al terminar su preparación pueda ejercer la Psiquiatría en forma integral, y de esta manera, pueda brindar atención a los pacientes con alteración en la salud mental, considerando todos los aspectos relacionados con el área de la conducta humana y la salud integral del individuo. Se pretende proporcionar, mediante el fomento de una actitud científica, los conocimientos básicos sobre neurociencias y su aplicación al estudio de las funciones mentales y sus alteraciones, así como su diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación, y mediante la generación de un espíritu humanista, procurar la adquisición de las habilidades necesarias para conocer, analizar y aminorar el impacto de estas alteraciones sobre el ser humano individual, la familia y la sociedad en general

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aportar los conocimientos de las ciencias básicas, suficientes para cimentar las acciones sobre el cuidado de la salud mental y la solución de los problemas de relacionados con la Psiquiatría
- Proveer los conocimientos sobre los aspectos sociales y humanísticos de la práctica médica necesarios para manejar correctamente las implicaciones sociales que plantean las alteraciones de la conducta humana.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el ejercicio de la función docente hacia el paciente, su familia, la comunidad médica y la sociedad en general.
- Fomentar la utilización, mediante un enfoque científico, en el más elevado nivel técnico, de los conocimientos de la especialización para el manejo correcto de problemas psiquiátricos.
- Adiestrar al educando para la adecuada realización de los procedimientos médicos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel de atención médica en el que se desempeñe.
- Promover la aplicación cotidiana del método científico en la realización de actividades asistenciales, docentes y de investigación.
- Fomentar el cumplimiento, durante el ejercicio cotidiano de la especialización, de los reglamentos del sistema administrativo de su institución laboral.
- Promover la valoración del compromiso que crea la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes y su práctica profesional, con el fin de lograr un mejor resultado en la integración bio-psico-social del individuo con padecimientos mentales.

IV.- PERFIL DEL EGRESADO

El Psiquiatra es el profesional de las Ciencias de la Salud experto en el cuidado médico preventivo, diagnóstico, terapéutico y de rehabilitación de las enfermedades consecutivas a alteraciones del estado de salud mental. Deberá contar con los conocimientos, habilidades, actitudes y realizar las funciones que se describen a continuación:

CONOCIMIENTOS:

- Precisos de los mecanismos básicos de las enfermedades psiquiátricas, su historia natural y de los niveles de prevención.
- Sobre la patología y fisiopatogenia de los padecimientos de la especialidad, los cambios macroscópicos que suceden en estos estados y familiarizarse con los cambios microscópicos derivados de ellos.
- Sobre todas las acciones terapéuticas, preventivas y de rehabilitación necesarias para el cuidado de los pacientes con patología psiquiátrica.
- A nivel de experto de los estudios de laboratorio y gabinete que se aplican para una adecuada asistencia de los pacientes psiquiátricos.
- Conocer los aspectos teóricos en que se fundamenta la investigación médica.
- Conocer los aspectos teóricos del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicados a la docencia de la Medicina.
- Sobre los factores sociales, económicos y culturales que afectan la salud mental.

HABILIDADES:

- Tener la capacidad cognoscitiva para que, del análisis y síntesis de las manifestaciones clínicas, resultados de laboratorio y gabinete, obtenga conclusiones diagnósticas lógicas y en forma integrada.
- Identificar los problemas médicos del paciente, establecer prioridades y señalar alternativas de solución.
- Ser capaz de establecer una adecuada comunicación los familiares del paciente y con el equipo de salud.
- Ser un experto en la recolección de las manifestaciones clínicas debidas a patología psiquiátrica.
- Coordinar las acciones del equipo de salud mental y participar del cuidado del paciente en cualquier nivel de atención.
- Solucionar los problemas médicos de los pacientes psiquiátricos, tanto a nivel privado, como institucional en las áreas de hospitalización, urgencias y consulta externa.
- Emplear el método científico para investigar los fenómenos no conocidos, profundizar en los conocidos y capacitarse para la investigación clínica en la práctica diaria.
- Evaluar permanentemente el resultado de su acción profesional y normar sus acciones futuras con esta base.
- Manejar los psicofármacos en forma racional, objetiva y con adecuado respaldo científico.
- Ser capaz de aplicar de manera correcta procedimientos psicoterapéuticos, terapias psicológicas, de acuerdo al perfil de cada paciente.
- Manejar otras versiones terapéuticas como la Terapia Electroconvulsiva, la orientación familiar y de pareja.

ACTITUDES:

Propiciar:

- Su actuación en los adelantos científicos y tecnológicos de la Psiquiatría.
- Una actitud favorable de servicio y deseo de establecer una relación médico-paciente-familiar de paciente adecuada.
- Una unidad analítica y racional de los problemas que le plantea el paciente como unidad bio-psico-social.
- La búsqueda de solución a los problemas de salud mental que le plantea el paciente y la investigación de los problemas no médicos que influyan en el proceso de salud-enfermedad.
- Una relación armónica con todos los involucrados en la atención de la salud del paciente psiquiátrico.
- La congruencia entre sus objetivos y los de la institución de salud donde labore.

FUNCIONES:

En el proceso de salud-enfermedad:

- Integrará las manifestaciones clínicas de las enfermedades, realizará el proceso diagnóstico y ejecutará las acciones preventivas, terapéuticas y de rehabilitación necesarias para el paciente.

En el proceso de atención:

- Proporcionará atención médico-psiquiátrica integral a sus pacientes, fundamentalmente en el II y III nivel de atención médica.
- Integrará los conocimientos y la metodología clínica con los correspondientes a la docencia, investigación y administración.
- Coordinará sus actividades asistenciales con el conjunto del equipo de salud mental para la educación de sus pacientes y familiares, en relación a la promoción, la protección específica y la limitación del daño, específicamente en el área de la salud mental.

V.- PERFIL DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO

El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico General, con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

CONOCIMIENTOS:

De Medicina:

En Ciencias Básicas:

- a) Bioquímica.
- b) Farmacología.
- c) Fisiología.
- d) Genética Básica.
- e) Microbiología.
- f) Morfología.
- g) Anatomía Patológica.

En Ciencias Clínicas.

- a) Cardiología
- b) Dermatología
- c) Endocrinología
- d) Gastroenterología
- e) Ginecología y Obstetricia
- f) Hematología
- g) Infectología
- h) Neumología
- i) Oftalmología
- j) Otorrinolaringología
- k) Ortopedia y Traumatología
- l) Salud Pública
- m) Neurología
- n) Psiquiatría.

Del Idioma Inglés:

- a) a) Nivel comprensión: Cien por ciento de comprensión en la lectura de libros y artículos científicos realizados en inglés técnico.
- b) Nivel intermedio de traducción: Mínimo 80% de traducción en la lectura de literatura científica realizada en inglés técnico.

HABILIDADES:

- a) Para aplicar criterios en la solución de casos clínicos.
- b) Para tomar decisiones para el manejo de enfermedades.
- c) Para la lectura, comprensión y traducción del idioma inglés.

ACTITUDES:

- a) Para adquirir nuevos conocimientos y destrezas a fin de obtener un óptimo desempeño en el área clínica de la Psiquiatría.
- b) De servicio hacia sus pacientes, a fin de solucionar sus problemas de salud mental con apego a los principios éticos y humanísticos de la práctica médica.

VI.-ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIOS

A.-TIPO DE PLAN: ANUAL

B.-ORGANIGRAMA

CURSO	ASIGNATURAS	HORAS DE TEORIA	HORAS DE PRACTICA
PRIMERO	A) BASES DE LA PSIQUIATRÍA I	180	
	B) SOCIOLOGIA I	30	
	C) INVESTIGACION I	20	
	D) TALLER DE FORMACIÓN HUMANÍSTA EN PSIQUIATRIA I	10	
	E) DESEMPEÑO CLÍNICO PRACTICO I Adiestramiento clínico dirigido:		1,920
	Práctica clínica complementaria:		1,786
	F) ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS I		60
	TOTAL	240	3,766
SEGUNDO	A) BASES DE LA PSIQUIATRÍA II	190	
	B) ADMINISTRACION	10	
	C) SOCIOLOGIA II	20	
	D) INVESTIGACION II	30	
	E) TALLER DE FORMACIÓN HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA II	10	
	F) DESEMPEÑO CLINICO PRACTICO II Adiestramiento clínico dirigido:		1,920
	Práctica clínica complementaria:		1,786
G) ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS II		60	
	TOTAL	260	3,766

- **TODAS LAS ASIGNATURAS SON OBLIGATORIAS**

VI.-ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIOS

ORGANIGRAMA

CURSO	ASIGNATURAS	HORAS DE TEORIA	HORAS DE PRACTICA
TERCERO	A) PSIQUIATRÍA I	180	
	B) SOCIOLOGIA III	20	
	C) ENSEÑANZA I	30	
	D) INVESTIGACION III	30	
	E) TALLER DE FORMACIÓN HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA III	10	
	F) DESEMPEÑO CLÍNICO PRACTICO III Adiestramiento clínico dirigido:		1,920
	Práctica clínica complementaria:		1,786
G) ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS III			60
	TOTAL	270	3,766
CUARTO	A) PSIQUIATRÍA II	180	
	B) ENSEÑANZA II	20	40
	C) INVESTIGACION IV	20	60
	D) TALLER DE FORMACIÓN HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA IV	10	
	E) DESEMPEÑO CLINICO PRACTICO IV Adiestramiento clínico dirigido:		1.920
	Práctica clínica complementaria:		1,786
	F) ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS IV		
	TOTAL	230	3,866

*** TODAS LAS ASIGNATURAS SON OBLIGATORIAS**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS
ORGANIGRAMA
CUARTO CURSO
NÚMERO DE HORAS Y CRÉDITOS**

ASIGNATURAS	NUMERO DE HORAS	CRÉDITOS
ACTIVIDADES TEÓRICAS		
A) PSIQUIATRÍA II	180	24
B) TALLER DE FORMACION HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA IV	10	1
TOTAL	190	25
ACTIVIDADES PRACTICAS		
C) DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO IV : Adiestramiento clínico dirigido :	1,920	128
Práctica clínica complementaria :	1,786	119
D) ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS IV	60	4
TOTAL	3766	251
ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS		
C) ENSEÑANZA II	60	6
F) INVESTIGACION IV	80	7
TOTAL	140	13
TOTAL DE HORAS CRÉDITO-TEORÍA-PRÁCTICA	4096	289

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA
MAPA CURRICULAR.**

ÁREA TÉCNICA

I CURSO	II CURSO	III CURSO	IV CURSO
BASES DE LA PSIQUIATRÍA			
I (T 1)	II (T 4)		
		PSIQUIATRÍA	
		I (T 7)	II (T 10)
DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO			
I (T 2)	II (T 5)	III (T 8)	IV (T 11)
ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS			
I (T 3)	II (T 6)	III (T 9)	IV (T 12)

ÁREA CIENTÍFICA

I CURSO	II CURSO	III CURSO	IV CURSO
INVESTIGACIÓN			
I (C 1)	II (C 2)	III (C 3)	IV (C 4)

ÁREA HUMANÍSTICA

I CURSO	II CURSO	III CURSO	IV CURSO
SOCIOLOGÍA			
I (H 1)	II (H 3)	III (H 6)	
	ADMINISTRACIÓN (H 4)		
		ENSEÑANZA	
		I (H 7)	II (H 9)
TALLER DE FORMACIÓN HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA.			
I (H2)	II (H5)	III (H8)	IV (10)

En las asignaturas seriadas será necesario aprobar la precedente para poder cursar la subsecuente de la serie.

C.- RÉGIMEN ACADÉMICO :

Este programa tiene una duración de cuatro años, divididos en cursos anuales, la carga de trabajo total en tiempo corresponde a 16,164 horas y otorga un total de 1,144 créditos. Por las características peculiares de las actividades de un curso de especialización médica, a las actividades prácticas les corresponden la mayoría de la carga en horas de trabajo (15,164) y en créditos (1,012). A las actividades teóricas les corresponden 1000 horas de trabajo y 132 créditos.

Debido a que un curso de especialización médica está dirigido a la formación específica en un campo definido, en el aspecto teórico, a las asignaturas del área técnica les corresponden la principal carga de trabajo académico en teoría: 730 horas para el 73% del total del trabajo, mientras que las asignaturas del área científica contabilizan 100 horas (10%), finalmente, las asignaturas del área humanística contabilizan 170 horas de trabajo académico teórico, correspondiente al 17%.

Al final del programa se señala la bibliografía recomendada para las asignaturas de los cursos, la que será revisada periódicamente por los profesores para su adecuación y enriquecimiento. Durante el desarrollo de cada curso los profesores recomendarán la bibliografía complementaria que consideren adecuada.

El número de alumnos admitidos estará determinado por la oferta que exista para las plazas de residentes de este posgrado cada año y quedará establecido por las instituciones del Sector Salud que se ofrezcan como sedes y sean, reconocidas por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, durante el año académico que corresponda.

Es obligación de los alumnos cumplir con las actividades teóricas, teórico-prácticas y prácticas que se señalan en este programa.

La asistencia a las actividades programadas será, como mínimo, del 90%.

La calificación mínima aprobatoria de cada asignatura será de ochenta puntos, en la escala de cero a cien.

La metodología de la enseñanza estará determinada por los objetivos de aprendizaje planteados para cada curso.

ACTIVIDADES GENERALES DE LOS ALUMNOS :

Análisis de los datos contenidos en el expediente clínico.

Recolección y registro de los datos clínicos obtenidos mediante interrogatorio y exploración.

Interpretación de los resultados de las pruebas y estudios de laboratorio y gabinete.

Opiniones acerca de los planes para el estudio, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los pacientes hospitalizados.

Transmisión al médico de base de la información obtenida y colaboración en la integración de los diagnósticos y de los planes de tratamiento.

Relación médico-paciente y familia y participación con el médico de base en la información a la paciente y/o a los familiares sobre la naturaleza del padecimiento, su pronóstico y los planes de tratamiento.

Evaluación de los resultados de las acciones médicas.

Señalamiento de la técnica terapéutica adecuada y la ejecución de la misma bajo supervisión.

Selección de la técnica adecuada y su ejecución.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

- Participar activamente y con responsabilidad creciente en la prestación de servicios de atención médica en su ámbito específico de acción.

- Analizar críticamente con sus colegas y profesores, en el momento mismo de la prestación de la atención y en las sesiones académicas, propias de los servicios, los problemas de salud que se atienden.

- Realizar búsquedas y análisis bibliográfico de la información pertinente a los problemas de conocimiento que le plantea su quehacer médico cotidiano.

- Participar activamente en la presentación y discusión de la información pertinente a los problemas de atención, investigación y educación médicas.

ACTIVIDADES DOCENTES DEL PROFESOR.

- Participar en la elaboración del programa operativo de enseñanza del curso de especialización médica.
- Demostrar, supervisar y orientar la ejecución de las maniobras, técnicas y procedimientos que competen a su especialidad médica.
- Asesorar a sus alumnos en relación con los métodos y procedimientos para adquirir y valorar información.
- Promover la discusión para el análisis crítico de los conocimientos referentes a los problemas de salud y a la atención médica que por su relevancia, significación y utilidad son necesarios para comprender, manejar y dominar una disciplina médica especializada.
- Estimular la participación activa del estudiante en la conducción de su propio aprendizaje y organizar las condiciones de enseñanza que favorezcan la realización adecuada de las tareas educativas.
- Valorar permanentemente el desempeño y avance académico del alumno para establecer el grado alcanzado en los logros educativos postulados como deseables.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ASIGNATURAS:

ASIGNATURAS TEÓRICAS: BASES DE LA PSIQUIATRÍA I y II; PSIQUIATRÍA I y II; INVESTIGACIÓN I, II, III y IV; SOCIOLOGÍA I, II y III; TALLER DE FORMACIÓN HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA I,II, III y IV ; ENSEÑANZA I y II:

Sus propósitos didácticos generales son:

- Ejercitar al alumno en la búsqueda y crítica de información para el estudio a fondo de un tema médico, así como en la exposición y confrontación sustentada de sus ideas y experiencias profesionales.
- Propiciar la adquisición y aplicación de técnicas, procedimientos e instrumentos de investigación, así como de formas académicas para presentación de informes y resultados.
- Desarrollar la disciplina (hábito) del trabajo regular, constante y socializado; que responsabilice al alumno y propicie su iniciativa y creatividad, al situarlo como sujeto de su propio aprendizaje.

DESEMPEÑO CLÍNICO PRACTICO (I, II, III y IV).

La modalidad trabajo se centra en la participación del alumno en la prestación de atención médica de alta calidad, a los individuos con problemas de salud propios de su ámbito especializado de acción profesional y en la reflexión inmediata acerca de los mismos, con los miembros del equipo de salud en que participa. Sus propósitos didácticos generales son:

- Ejercitar al alumno en la aplicación de conocimientos y en el desarrollo de las habilidades intelectuales y psicomotrices necesarias para el desempeño de las tareas específicas propias de los diversos campos de la práctica médica especializada.
- Habilitar al alumno en la organización de estrategias de atención médica que le permitan abordar y resolver eficazmente la mayor parte de los problemas médicos específicos de su especialidad. Esta actividad deberá de realizarse en las siguientes modalidades:

ADIESTRAMIENTO CLÍNICO DIRIGIDO(I, II, III y IV)

Estas actividades son las que desempeña el educando en los servicios de asignación durante las horas de trabajo rutinario, durante los cuatro años de su formación de acuerdo con las normas de su institución laboral, bajo la tutela y supervisión de los profesores del curso y/o de los médicos especialistas. Se consideran actividades básicas en la formación de los futuros especialistas, ya que los ponen en contacto directo con los pacientes, propiciando la observación directa de las manifestaciones del proceso salud-enfermedad y la práctica de técnicas y procedimientos médicos psiquiátricos.

Este adiestramiento puede incluir la práctica clínica de campo, que permite al educando aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas y actitudes que ha adquirido durante su

formación como especialista en un medio en el que dispondrá de independencia de acción casi total, pues sólo tendrá como límite su propia capacidad, su vocación de servicio, su disciplina y los reglamentos vigentes de la institución de salud donde desempeñe sus labores.

PRÁCTICA CLÍNICA COMPLEMENTARIA.

Son las actividades que desarrolla el educando durante las guardias, las guardias se realizarán cada tercer día, según los programas institucionales, principalmente en los servicios de hospitalización y urgencias, colaborando con el personal médico de los turnos vespertino y nocturno en la vigilancia y atención de los pacientes hospitalizados.

Las áreas donde se realizan las actividades son:

A) CONSULTA EXTERNA:

Propósito: Desarrollar en el alumno, en forma progresiva, la habilidad en el uso del método clínico a nivel de pacientes ambulatorios, sus familias y sus comunidades.

B) HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS:

Propósito: Desarrollar en el alumno, en forma progresiva, la habilidad para utilizar el método clínico en la solución de los problemas que plantean los pacientes hospitalizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONOCIMIENTOS :

Se calificará el aspecto cognoscitivo mediante exámenes estructurados (no menos de uno por asignatura), que se efectuarán a lo largo del año escolar y cuya contribución a la calificación del área estará en relación con el número de horas asignadas.

Los exámenes se realizarán en todos los niveles cognoscitivos, ya que así están concebidos los objetivos, pudiendo usarse pruebas objetivas, estudio de casos o estudio de pacientes, según el nivel de conocimiento que se pretenda evaluar.

DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO :

Se calificarán los aspectos psicomotor y afectivo, así como la capacidad de integración teórico práctica, mediante lista de cotejo correspondientes a las diferentes destrezas que debe desarrollar el médico residente a su paso por los distintos departamentos y servicios que indique su plan de estudios tanto durante las actividades ordinarias como durante su instrucción clínica complementaria. Se calificará también la responsabilidad, el cumplimiento y la disciplina, así como la eficacia y la organización del trabajo.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS.

Se calificarán los aspectos psicomotor y afectivo, a través de listas de cotejo, y mediante la observación de la actitud y el desempeño del médico residente en las actividades académicas organizadas por su institución laboral de salud, por la Facultad de Medicina o por las diversas sociedades médicas en coordinación con la facultad.

Se considerarán su asistencia, participación, interés demostrado y la calidad de su presentación, cuando sea designado como ponente.

**ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA
CUARTO CURSO
ASIGNATURAS TEÓRICAS NÚMERO DE HORAS DE LOS MÓDULOS**

ASIGNATURAS	MÓDULOS	HORAS
PSIQUIATRÍA II	Psiquiatría forense y criminología	20
	Trastornos relacionados con el uso de sustancias	30
	Psicogeriatría	20
	Psicoterapia IV	50
	Psiquiatría social	30
	Trastornos sexuales y de la identidad sexual.	30
	TOTAL	180
ENSEÑANZA II	Entrenamiento docente	20
	TOTAL	20
INVESTIGACIÓN IV	Redacción del escrito médico.	20
	TOTAL	20
TALLER DE FORMACIÓN HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA IV	Temas selectos en la práctica psiquiátrica III: Religión y Psiquiatría.	5
	Temas selectos en la práctica psiquiátrica IV: El psiquiatra ante la muerte.	5
	TOTAL	10

ASIGNATURA PSIQUIATRIA II

Área: Técnica. Clave: T 10.

OBJETIVOS GENERALES

MÓDULOS:

- I. PSIQUIATRÍA FORENSE Y CRIMINOLOGÍA
- II. TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL USO DE SUSTANCIAS
- III. PSICOGERIATRÍA
- IV. PSICOTERAPIA IV
- V. PSIQUIATRIA SOCIAL
- VI. TRASTORNOS SEXUALES Y DE LA IDENTIDAD SEXUAL.

COGNOSCITIVOS :

Describir y analizar los mecanismos fisiopatológicos de las afecciones consideradas en esta asignatura.

Identificar los síntomas y signos que caracterizan o acompañan a las afecciones consideradas en este módulo.

Conocer la eficacia diagnóstica de los exámenes de laboratorio y gabinete necesarios para la integración del diagnóstico de estas afecciones.

Conocer los esquemas terapéuticos necesarios para la resolución de los padecimientos que así lo ameriten.

Conocer el curso clínico y pronóstico de las enfermedades incluidas en esta asignatura.

PSICOMOTORES :

Interpretar adecuadamente los resultados de los estudios de laboratorio y gabinete necesarios para el diagnóstico diferencial y de certeza de las enfermedades incluidas en esta asignatura.

Indicar de manera adecuada los esquemas de tratamiento requeridos para las enfermedades incluidas en esta asignatura.

Realizar correctamente las maniobras diagnósticas y terapéuticas necesarias para la atención de los pacientes con las enfermedades incluidas en el la asignatura.

Realizar adecuadamente las maniobras de vigilancia que requiera la evolución de los pacientes hasta su egreso.

Utilizar de manera correcta la técnicas psicoterapéuticas incluidas en la asignatura.

AFECTIVOS :

Valorar los comentarios y sugerencias de los miembros del equipo de salud mental, familiares y pacientes en relación al diagnóstico y tratamiento.

Dar a los pacientes (en su medida) y sus familiares, explicaciones pertinentes sobre la naturaleza de su padecimiento.

Asumir la responsabilidad de los problemas de salud mental de sus pacientes y tratar de solucionarlos con apego a los fundamentos éticos y científicos de la Psiquiatría.

Valorar la importancia del equipo de salud mental.

CONTENIDO TEMÁTICO:

MÓDULO I: PSIQUIATRÍA FORENSE Y CRIMINOLOGÍA

Contenido :

1. El compromiso ético del Psiquiatra.
2. Problemas legales implicados en el trato y tratamiento de los enfermos mentales.
3. El psiquiatra como auxiliar de la justicia.
4. El juicio de interdicción y otros recursos legales.
5. El dictamen psiquiátrico.
6. La predicción de la peligrosidad.
7. La rehabilitación del delincuente.

MÓDULO II: TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL USO DE SUSTANCIAS

Contenido :

1. Visión del conjunto y situación actual del abuso de fármacos.
2. Fármacos de abuso y de tráfico ilícito.
3. Causas biológicas, psicológicas y sociales.
4. Prevención, manejo y tratamiento del farmacodependiente

MÓDULO III: PSICOGERIATRÍA

Contenido :

1. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento.
2. Los problemas psiquiátricos de la senectud.
3. Los desórdenes de la afectividad en el anciano.
4. Demencias y otras enfermedades degenerativas.
5. El manejo del anciano y su familia.
6. Psicofarmacoterapia en el anciano.

MÓDULO IV: PSICOTERAPIA IV

Contenido :

1. Contradicciones y conflictos humanos.
2. Conflictos relacionados con la familia.
3. Conflictos relacionados con la sociedad y la cultura.
4. Conflictos relacionados con la autoestima, la culpabilidad, la agresividad, el poder, la envidia, la rivalidad, la dependencia y la sexualidad.
5. La angustia normal y patológica.
6. El conflicto neurótico.
7. Síntomas mentales, psicofisiológicos y conductuales.
8. Trastornos del carácter y las relaciones interpersonales.
9. Manejo psicoterapéutico del niño y del adolescente.
10. La dinámica de grupos.
11. Psicoterapia de grupos: aspectos técnicos.
12. Psicoterapia familiar: Estructura y funciones de la familia, el diagnóstico familiar. Indicaciones, posibilidades y limitaciones.
13. El manejo psicoterapéutico del enfermo ansioso y el deprimido.
14. El manejo psicoterapéutico del enfermo psicótico.
15. El manejo psicoterapéutico del enfermo alcohólico.
16. El manejo psicoterapéutico del enfermo con problemas de carácter.
17. El manejo psicoterapéutico del enfermo limítrofe.
18. El manejo psicoterapéutico del anciano.

MÓDULO V:PSIQUIATRÍA SOCIAL

Contenido :

1. Conceptos de la sociología aplicados a la Psiquiatría.
2. Historia social de la Psiquiatría.
3. Conceptos de Antropología aplicados a la Psiquiatría.
4. Cultura y personalidad.
5. Psiquiatría transcultural.
6. El movimiento de la Psiquiatría Social y sus implicaciones.
7. Los derechos de los enfermos mentales.
8. Normas y reglamentos para protección de los enfermos.
9. Declaraciones de Nuremberg, Hawaii y Madrid.
10. Aportaciones de la corriente social a la Psiquiatría.
11. La prevención en la Salud Mental.
12. Modelos de intervención en población abierta y el grupo familiar.

MÓDULO VI: TRASTORNOS SEXUALES Y DE LA IDENTIDAD SEXUAL.

Contenido :

1. Diagnóstico y clasificación.
2. Las disfunciones y desviaciones sexuales.
3. Manejo terapéutico de los trastornos de la sexualidad.

NÚMERO DE HORAS: 180

TIPO DE ACTIVIDAD:
TEÓRICA.

EVALUACIÓN:

EXAMEN ESCRITO: 80%.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PSICOMOTORES (Lista de cotejo): 10%.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AFECTIVOS (Lista de cotejo): 10%.

CRÉDITOS: 24

PROFESIOGRAMA:

MÉDICO ESPECIALISTA EN EL ÁREA CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA.

BIBLIOGRAFÍA

Robertson M.M, Katona C.L.E. **Depression and physical illness.** Wiley Eds. England. 1997.

Krassoievitch M. **Psicoterapia Geriátrica.** Fondo de Cultura Económica. México 1993.

Martí Tusquets J.L. **Conceptos fundamentales de Epidemiología Psiquiátrica.** Editorial Herder. Barcelona 1987.

Miller S, Gold S, Smith D.E. **Manual of therapeutics for addictions**, Wiley-Liss New York 1997.

Kaplan H.I., Sadok B., Grabb J.A. **Sinopsis de Psiquiatría. 7a. Edición**. Editorial Médica Panamericana. Argentina 1996.

Jaspers K. **Psicopatología General 2a. Edición**.. Fondo de Cultura Económica México 1993.

Goldman H.H. **Psiquiatría General**. Editorial "El Manual Moderno". México 1993.

Ajuarriaguerra A. **Manual de Psiquiatría Infantil**. Editorial Masson Madrid 1987.

Balint M. **Técnicas Psicoterápicas en Medicina**. Editorial Siglo XXI.

Balint M et al. **Psicoterapia focal. Terapia breve para psicoanalistas**. Colección psicoteca mayor. Editorial Gedisa 1986.

Fromm-Rechmann F. **Principles of intensive psychotherapy**. University of Chicago Press.

De la Fuente R. **Psicología Médica**. Fondo de Cultura Económica México.

Zuc G, Boszormenyi-Nagy I. **Terapia familiar y familias en conflicto**. Fondo de Cultura Económica. México.

Satir V. **Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar**. Editorial Pax-México.

Thompson C. **El Psicoanálisis**. Brevario del Fondo de Cultura Económico.

Lewis W. **The Technique of psychotherapy**. Grunne & Stratton New York.

Menninger K. **Teoría de la técnica psicoanalítica**. Editorial Pax-México.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

THE PSYCHIATRIC CLINICS OF NORTH AMERICA.

ARCHIVES OF GENERAL PSYCHIATRY

THE AMERICAN JOURNAL OF PSYCHIATRY

THE BRITISH JOURNAL OF PSYCHIATRY

JOURNAL OF THE AMERICAN ACADEMY OF CHILD AND ADOLESCENT PSYCHIATRY.
INFORMACIÓN CLÍNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRÍA.

SALUD MENTAL I.M.P.

THE JOURNAL OF NEUROPSYCHIATRY AND CLINICAL NEUROSCIENCES

ASIGNATURA: **ENSEÑANZA II**
Área: Humanística Clave: H 9.

MÓDULO: ENTRENAMIENTO DOCENTE

OBJETIVOS GENERALES

COGNOSCITIVOS:

Conocer los procedimientos y técnicas didácticas necesarias para la práctica docente.

PSICOMOTORES:

Aplicar los procedimientos comunes en la práctica docente.

Elaborar un plan de clase e impartir conocimientos del área de Medicina Interna.

AFECTIVOS:

Valorar la importancia de la función educativa del médico, ante el paciente, la familia, grupos sociales, ante sí mismo y sus colegas.

CONTENIDO TEMÁTICO:

MÓDULO I: ENTRENAMIENTO DOCENTE.

CONTENIDOS:

1. Cartas descriptivas. Medición y evaluación educativas
2. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
3. Tablas de especificaciones.
4. Listas de cotejo y escalas evaluativas
5. Pruebas de opción múltiple
6. Diseño de diapositivas

ACTIVIDADES.

El alumno participará como profesor asistente en los cursos relacionados con la Medicina Interna. El profesor titular se apoyará en él para la impartición de algunos temas, así como en la evaluación de los alumnos que tomen el curso.

TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICO- PRÁCTICA

NÚMERO DE HORAS TOTALES :60

TEORÍA: 20

PRACTICA: 40

CRÉDITOS TOTALES: 6

TEORÍA: 3

PRACTICA : 3

EVALUACIÓN:

CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CLASES (POR LISTA DE COTEJO) : 70%
EXAMEN 30%

PROFESIOGRAMA:

MEDICO CON ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA EN DOCENCIA

BIBLIOGRAFÍA

Ogalde C.I. **Los materiales didácticos: medios y recursos de apoyo a la docencia.** E. Trillas, Méx. 1991.

Brown J.W.: **Instrucción audiovisual tecnología y métodos.** Ed. Trillas. 1994

Cox K. R. Ewam C.E. **La docencia en medicina.** Barcelona: Doyma, 1990.

Gutiérrez Sáenz R. **Introducción a la didáctica.** 3a. edición. México Esfinge. 1994

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN IV
Área: Científica. Clave: C 4.

MÓDULOS:

- I. EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA.
- II. REDACCIÓN DEL ESCRITO MÉDICO.

OBJETIVOS GENERALES:

COGNOSCITIVOS:

- Conocer las estrategias para realizar investigación durante la práctica clínica.
- Conocer los formatos de redacción del escrito médico.
- Conocer los requisitos de redacción del escrito médico en formatos de tesis y artículo médico.

PSICOMOTORES:

- Ejecutar el proyecto de investigación correspondiente a su tesis de especialidad.
- Realizar la redacción de los resultados de su proyecto de tesis de especialidad en formato de tesis.

AFECTIVOS:

- Apreciar la importancia de la comunicación y difusión de los resultados de la investigación clínica para la obtención de la práctica clínica de excelencia.
- Valorar la importancia de la de la medicina basada en evidencia científica como medio para alcanzar la práctica médica integral de excelencia.
- Desarrollar una mentalidad inquisitiva, crítica y comprensiva.

MODULO I: EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA.

CONTENIDO:

1. Ejecución de la práctica e investigación clínicas.
2. Sesiones de interacción con el director de la tesis.

MÓDULO II: REDACCIÓN DEL ESCRITO MÉDICO:

CONTENIDO:

- 1.- Los formatos de comunicación de la investigación biomédica.
- 2.- Formato de artículo original:
 - Título.
 - Resumen
 - Material y Métodos.
 - Resultados.
 - Discusión.
 - Referencias bibliográficas:
- 3.- Formato de tesis:
 - Introducción o justificación.
 - Generalidades.
 - Material y Métodos.
 - Resultados.
 - Discusión o análisis.
 - Conclusiones.
 - Resumen.
 - Citas bibliográficas.
 - Anexos.

NÚMERO DE HORAS: 80.

TEÓRICAS: 20
PRÁCTICAS: 60

TIPO DE ACTIVIDAD : TEÓRICO-PRÁCTICA..

EVALUACIÓN :

PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO PRELIMINAR CORRESPONDIENTE SU TESIS DE ESPECIALIDAD, REDACTADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA 313 : 100%

CRÉDITOS :

TEORÍA: 3
PRÁCTICA: 4
TOTAL: 7

PROFESIOGRAMA :

MEDICO ESPECIALISTA INVESTIGADOR DEL ÁREA DE PSIQUIATRÍA
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD. RAMA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA.

BIBLIOGRAFÍA

Calva Mercado JJ, Ponce de León Rosales S, Ponce de León Rosales S, Vargas Vorackova F. **Como Leer revistas médicas. I. Porqué leerlas y como empezar a leerlas en forma crítica.** Rev Inv Clin 40 : 67-71 ; 1988.

Calva Mercado JJ, Ponce de León Rosales S, Ponce de León Rosales S, Vargas Vorackova F. **Como Leer revistas médicas. II. Para aprender sobre una prueba diagnóstica.** Rev Inv Clin 40 :73-83 ;1988.

Calva Mercado JJ, Ponce de León Rosales S, Ponce de León Rosales S, Vargas Vorackova F. **Como Leer revistas médicas. III. Para conocer el curso clínico y pronóstico de la enfermedad.** Rev Inv Clin 85-90 ; 1988.

Fletcher R H, Fletcher S W, Wagner E H. **Epidemiología Clínica. Aspectos fundamentales.** 2a. Edición. Capítulo I Introducción. P 1-18. Masson-Williams & Wilkins. Barcelona 1998.

Sackett D.L, Haynes R.B, Guyatt G.H, Tugwell P. **Epidemiología Clínica. Ciencia básica para la medicina clínica.** Segunda edición. Editorial Médica Panamericana, 1994.

Moreno Altamirano L, Cano Valle F, García Romero H. **Epidemiología clínica.** Segunda edición. Editorial Interamericana/Mc Graw-Hil, 1994.

Hulley S.B, Cummings S.R. **Diseño de la investigación clínica. Un enfoque epidemiológico.** Ediciones Doyma, 1993.

Cañedo Dorantes L. **Investigación Clínica.** Editorial Interamericana. México. 1987

Méndez R. L. **El protocolo de investigación.** Ed. Trillas México 1984.

Velázquez-Jones L. **Redacción del escrito médico.** 3a. Ed. Editorial Prado México 1995.

NORMA TÉCNICA NÚMERO 313 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A LA SALUD.

Dirección General de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Secretaría de Salud. Publicado en: Diario Oficial de la Federación 25 de julio de 1988

ASIGNATURA: TALLER DE FORMACIÓN HUMANISTA EN PSIQUIATRÍA IV.
Área: Humanística. Clave H 10.

MODULO I: TEMAS SELECTOS EN LA PRÁCTICA PSIQUIÁTRICA III: RELIGIÓN Y PSIQUIATRÍA.

MÓDULO II: TEMAS SELECTOS EN LA PRÁCTICA PSIQUIÁTRICA IV: EL PSIQUIATRA ANTE LA MUERTE.

COGNOSCITIVOS:

Analizar las relaciones entre religión y Psiquiatría.
Analizar el impacto de la religión en la práctica psiquiátrica.
Analizar los aspectos tanatológicos de la Psiquiatría.

PSICOMOTORES:

Discutir las relaciones entre religión y salud mental.
Discutir los aspectos tanatológicos de la práctica psiquiátrica.

AFECTIVOS:

Reflexionar sobre la trascendencia de la religión en la práctica psiquiátrica.
Tomar una posición sobre tanatología en la práctica psiquiátrica..

CONTENIDO TEMÁTICO:

MODULO I: TEMAS SELECTOS EN LA PRÁCTICA PSIQUIÁTRICA III: RELIGION Y PSIQUIATRÍA.

CONTENIDOS:

1. Naturaleza de la religión: Lo sagrado y lo secular.
2. La religión y la experiencia humana.
3. La magia y la ciencia como alternativas funcionales de la religión.
4. Funciones sociales de la religión.
5. Las religiones y la Psiquiatría.

MÓDULO II: TEMAS SELECTOS EN LA PRÁCTICA PSIQUIÁTRICA IV: EL PSIQUIATRA ANTE LA MUERTE.

CONTENIDOS:

1. Conceptos de muerte.
2. Aspectos legales del dictamen de muerte.
3. El paciente terminal.
4. Eutanasia.

NÚMERO DE HORAS: 10.

TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA.

EVALUACIÓN:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL TALLER: 20%.

PRESENTACIÓN DE UN ENSAYO SOBRE UN TEMA DESIGNADO: 80%.

CRÉDITOS: 1.

PROFESIOGRAMA:

MEDICO ESPECIALISTA EN EL ÁREA CLÍNICA DE PSIQUIATRIA.

BIBLIOGRAFÍA

Campbell C.S. **El significado moral de la religión para la bioética**. En: Bioética. Temas y perspectivas. Organización Panamericana de la Salud. Washington D.C., 1990.

Gustafson J.M. **The contributions of the Theology to Medical Ethics**. Marquette University Press. Milwaukee, 1975.

Chinoy E. **La Sociedad. Una introducción a la Sociología**. Fondo de Cultura Económica. México, 1974.

Kaplan H.I., Sadok B., Grabb J.A. **Sinopsis de Psiquiatría. 7a. Edición**. Editorial Médica Panamericana. Argentina 1996.

Jaspers K. **Psicopatología General 2a. Edición**. Fondo de Cultura Económica México 1993.

Goldman H.H. **Psiquiatría General**. Editorial "El Manual Moderno". México 1993.

Buchanan A.E., Brock D.W. **Deciding for others**. Cambridge University. Cambridge, 1989.

President's Commission for the study of ethical problems in Medicine and Biomedical and Behavioral Research. **Deciding for forego life-sustaining treatment**. U.S Government Printing Office. Washington, 1983.

Lifshitz A. **Morir con dignidad**. Rev Med IMSS 1995; 33: 9-16.

ASIGNATURA: DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO IV.
Área: Técnica. Clave: T 11.

Las actividades de esa asignatura, las llevan los alumnos durante los cuatro años del plan, rotando por los servicios de hospitalización, consulta externa y urgencias, con el propósito de que adquiera habilidad para utilizar el método clínico en la solución de los problemas de los pacientes hospitalizados o ambulatorios. Se consideran actividades básicas en la formación de los educandos porque los interrelacionan con los pacientes propiciando la observación directa de las manifestaciones del proceso salud-enfermedad y la práctica de técnicas y procedimientos médicos. El entrenamiento en clínica será progresivo, tanto tutelar como por práctica personal supervisada. Para orientar y apoyar la práctica de los alumnos se presentarán a través de exposiciones teóricas, audiovisuales, demostración de procedimientos o de otros procedimientos didácticos.

MÓDULO: ADIESTRAMIENTO CLÍNICO DIRIGIDO.

Estas actividades son las que desempeña el educando en los servicios de asignación durante las horas de trabajo rutinario, de acuerdo con las normas de su institución laboral, bajo la tutela y supervisión de los profesores del curso y/o de los médicos especialistas. Se consideran actividades básicas en la formación de los futuros especialistas, ya que los ponen en contacto directo con los pacientes, propiciando la observación directa de las manifestaciones del proceso salud-enfermedad y la práctica de técnicas y procedimientos médicos.

Este adiestramiento puede incluir la práctica clínica de campo, que permite al educando aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas y actitudes que ha adquirido durante su formación como especialista en un medio en el que dispondrá de independencia de acción casi total, pues sólo tendrá como límite su propia capacidad, su vocación de servicio, su disciplina y los reglamentos vigentes de la institución de salud donde desempeñe sus labores.

MÓDULO: PRÁCTICA CLÍNICA COMPLEMENTARIA.

Son las actividades que desarrolla el educando durante las guardias, las guardias se realizarán cada tercer día, según los programas institucionales, principalmente en los servicios de hospitalización y urgencias, colaborando con el personal médico de los turnos vespertino y nocturno en la vigilancia y atención de los pacientes hospitalizados.

Habilidades y destrezas IV

1. Uso de medios psicoterápicos apropiados en el tratamiento de personas que sufren trastornos mentales o desviaciones o que atraviesan por situaciones críticas y que caen dentro del campo de la Psiquiatría.
2. Organización de los planes psicoterapéuticos incluidos en el módulo Psicoterapia IV de la asignatura Psiquiatría II.
3. Conducción de tratamientos psicoterapéuticos en:
 - a) Individuos.
 - b) Familias.
 - c) Grupos.

TIPO DE ACTIVIDAD: PRÁCTICA.

NÚMERO DE HORAS:

ADIESTRAMIENTO CLÍNICO DIRIGIDO: **1,920**

PRÁCTICA CLÍNICA COMPLEMENTARIA: **1,786.**

CRÉDITOS : 247

EVALUACIÓN : LISTAS DE COTEJO

PROFESIOGRAMA :
MÉDICO ESPECIALISTA EN EL ÁREA CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA.

ASIGNATURA: ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS IV.
Área: Técnica. Clave: T 12.

Estas actividades se llevan a cabo, durante los cuatro cursos, en su mayor parte, en la propia institución de salud donde labora el educando, tanto en el servicio de asignación como en el aula, pero existen actividades académicas extra hospitalarias organizadas por la Facultad de Medicina o por las diversas Sociedades Médicas en coordinación con la Facultad, por lo que cuando los cursos organizados, estuvieran relacionados con el área de Psiquiatría, los alumnos deberán de asistir a ellos.

Las actividades académicas del servicio consisten en sesiones de presentación, discusión y revisión de casos clínicos, sesiones anatomo-patológicas y sesiones bibliográficas.

Las actividades académicas generales, son las que corresponden a todo el personal médico de la institución de salud y las que se organizan fuera de ésta por la Facultad de Medicina o por las diversas Sociedades Médicas en coordinación con la Facultad.

NÚMERO DE HORAS: 60

TIPO DE ACTIVIDAD: PRÁCTICA

EVALUACIÓN: LISTAS DE COTEJO: 100 %

CRÉDITOS: 4

PROFESIOGRAMA:

MÉDICO ESPECIALISTA DEL ÁREA CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA.

VIII.- REQUISITOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

1. REQUISITOS DE INGRESO:

PRIMERA INSCRIPCIÓN:

Título de Médico-Cirujano válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática) anverso y reverso, tamaño carta.
Constancia de haber sido seleccionado en el Examen Nacional para aspirantes a residencias y cursos universitarios de Especialización en Medicina del Sector Salud, para la Especialización en Psiquiatría, durante el período de vigencia que corresponda a la edición del Examen de Selección (Copia fotostática tamaño carta).
Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática, tamaño carta).
Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la aceptación a la residencia del alumno.
Certificado de salud física y mental expedido por SSA, ISSSTE o IMSS.
Curriculum vitae.
Cuatro fotografías tamaño credencial y dos tamaño infantil, de frente.
Pagar la cuota de inscripción..
Llenar la hoja estadística correspondiente.
Cumplir con los demás requisitos de admisión que señala el Reglamento de Posgrado e Investigación de la U.A.D.Y.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Los aspirantes a ingresar a la Especialidad en Psiquiatría deberán además acreditar un proceso de selección dirigido por la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, en el cual deberán aprobar los siguientes exámenes:

- a) De conocimientos generales, de acuerdo al perfil de ingreso.
- b) De lectura y comprensión del idioma inglés, de acuerdo al perfil de ingreso.
- c) De actitudes, evaluado mediante una carta de exposición de motivos para ingreso a la Especialidad y una entrevista con el Profesor Titular del Curso y el Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación o el Coordinador de Especialidades de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.

INSCRIPCIONES SUBSIGUIENTES:

Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo certificando la residencia del alumno.
Certificado de salud física y mental expedido por SSA, ISSSTE o IMSS
Exhibir copia de la hoja de inscripción y el recibo de pago correspondientes al año inmediato anterior.
Pagar la cuota de inscripción.
Llenar la hoja estadística correspondiente.
Cumplir con los demás requisitos que señale el reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.

2. REQUISITOS DE PERMANENCIA:

Las asignaturas que los alumnos llevarán durante cada curso se encuentran señalados en los cuadros correspondientes y para ser promovidos deberán aprobar la totalidad de ellos, con un mínimo de 80 puntos en la escala de 0 a 100

Para poder tener derecho a la evaluación correspondiente a cada asignatura el alumno deberá tener un mínimo de 80% de asistencia a las actividades de dicha asignatura. Excepción a

este requisito es la presentación de un certificado de justificación válido que cubra las inasistencias requeridas.

Como única excepción al Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Yucatán, debido a un convenio existente entre la Facultad de Medicina y la Comisión Interinstitucional Para la Formación de Recursos Humanos del Sector Salud, los alumnos que en la evaluación final no aprueben una asignatura del programa no podrán acreditar nuevamente esa asignatura, por lo que no podrán promover al año inmediato superior.

3. REQUISITOS DE EGRESO:

Para tener opción a obtener el Diploma de la Especialización, los alumnos deberán de aprobar un examen integrador que se efectuará al finalizar el último curso del plan de estudios. Haber acreditado todas las asignaturas del plan de estudios.

Los alumnos, para obtener el DIPLOMA de la especialización, deberán elaborar una tesis (trabajo de investigación), que será defendida y aprobada en un examen en opción a la especialización. La elaboración de esta tesis será supervisada por un asesor con nivel, cuando menos, de especialista, previa aprobación de la pertinencia, trascendencia y factibilidad de la misma por un COMITÉ ACADEMICO de la Facultad de Medicina, formado: por el Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación, el Coordinador de la Especialidad, el Coordinador de Investigación y el profesor titular del curso.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de DOS AÑOS ACADÉMICOS, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

Para que una tesis pueda ser defendida en el examen de especialización será necesario que el alumno presente la siguiente documentación:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Carta del Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, donde conste que el interesado ha cumplido con los requisitos de la misma y los que señala el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.

El sínodo estará integrado, como mínimo, por tres miembros propietarios y dos suplentes. Todos deberán tener, cuando menos, el nivel de especialistas y la mayoría deberá serlo en la Especialidad correspondiente.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

Cupo: El número de plazas estará en función de la oferta generada en la institución hospitalaria sede del curso.

INSCRIPCIONES:

El período de inscripciones ordinarias queda comprendido entre el primer día hábil del mes de marzo y el último día hábil del mes de mayo, inclusive.

IX.- RECURSOS

RECURSOS HUMANOS:

A.- PERSONAL ACADÉMICO:

Profesor titular.

Profesor adjunto.

Profesores ayudantes.

A1.- NIVEL ACADÉMICO:

PROFESOR TITULAR:

Requisitos indispensables:

- Médico con diploma de especialización en Psiquiatría
- Certificación por el Consejo Mexicano de Psiquiatría.

PROFESOR ADJUNTO:

Requisitos indispensables:

- Médico con diploma de especialización en Psiquiatría
- Certificación por el Consejo Mexicano de Psiquiatría.

PROFESORES AYUDANTES:

Requisitos de acuerdo a asignatura o módulo:

Asignaturas: Bases de la Psiquiatría (I-II), Psiquiatría (I-II), Desempeño Clínico Práctico (I-IV), Actividades Académicas Complementarias (I-IV) y Taller de formación humanista en Psiquiatría (I-IV):

- Médico con diplomas de especialización en Psiquiatría.
- Certificación por el Consejo Mexicano de Psiquiatría.

Asignatura Investigación:

- Maestro en Ciencias de la Salud con rama terminal en Investigación Clínica.
- Médico investigador con diploma de especialización en Psiquiatría.

Asignatura Docencia:

- Médico con especialización o maestría en Docencia.

Asignatura Sociología:

- Médico con Maestría en Salud Pública.
- Licenciado en Sociología.

Asignatura Administración:

- Médico con Maestría en Administración de Hospitales.
- Médico con Maestría en Salud Pública.

La institución propuesta como sede del Curso de Especialización en Psiquiatría: Hospital Psiquiátrico Yucatán, dependencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán cuenta con los recursos humanos técnica para la docencia del área técnica. La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán cuenta con los docentes del las áreas científicas y humanísticas para cubrir las necesidades de planta docente descritas previamente.

A2.- FUNCIONES

DEL PROFESOR TITULAR:

1. Dar continuidad a la instrucción.
2. Someter a los residentes a un amplio rango de modalidades y variantes diagnósticas y terapéuticas.
3. Participar en las actividades académicas que incluyen sesiones clínicas, sesiones anatomopatológicas, clases magisteriales, conferencias y seminarios y sesiones de revisión de la literatura y paso de visita médica en las salas de internamiento.
4. Asegurar la calidad y auditar a través de las complicaciones y los casos dados de alta tratados por los residentes.
5. Encontrarse disponible para la supervisión y consulta de los procedimientos realizados en salas de internamiento y consulta externa.
6. Demostrar un interés real en la enseñanza y proporcionar el tiempo y esfuerzo necesario en el proceso educativo y ser ejemplo de profesionalismo y ética.

DE LOS PROFESORES ADJUNTOS Y AYUDANTES:

1. Coordinar la enseñanza en las diversas asignaturas y módulos, utilizando las técnicas didácticas adecuadas a cada uno.
2. Indicar, dirigir y supervisar la ejecución de las destrezas requeridas en las asignaturas prácticas.
3. Aplicar y calificar la evaluaciones de acuerdo a cronograma.
4. Entregar oportunamente las calificaciones al profesor titular

A3.- TIEMPO QUE DEDICARÁN AL PROGRAMA:

A.- PROFESOR TITULAR: Tiempo completo.

B.- PROFESOR ADJUNTO: Tiempo completo.

C.- PROFESORES AYUDANTES: Horas correspondientes a las cátedras que impartan.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

El personal administrativo estará constituido por el personal que labora en las diversas secretarías y dependencias de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán. Sus funciones y tiempo están regidos por el reglamento interno de trabajo de la Universidad Autónoma de Yucatán.

RECURSOS MATERIALES:

DE LA SEDE: La institución propuesta para ser sede del Curso de Especialización en Psiquiatría es el Hospital Psiquiátrico Yucatán, dependencia de la Secretaría de Salud. Tiene las siguientes características:

ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA:

El Hospital Psiquiátrico Yucatán se encuentra ubicado en la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, en la calle 116 x 59 S/N Col. Francisco I. Madero. Sus teléfonos son (99) 45 15 02 y 45 15 42.

Se encuentra ubicado sobre un terreno de alrededor de más de 10 000 metros cuadrados y cuenta con 10 edificios. Su cuerpo directivo está integrado por el Director: Dr. Gaspar Baquedano López, el Subdirector Dr. Julio Torres Castro y el Jefe de Enseñanza Dr. Arsenio Rosado Franco, todos ellos médicos con la especialización en Psiquiatría.

La capacidad de atención del Hospital es de 165 camas censables y 3 camas de urgencia.

La población de influencia del Hospital es de 3' 000, 000 de habitantes incluyendo los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Es un hospital de especialidad, que cuenta con servicio de:

- a) Urgencias
- b) Consulta externa para adultos
- c) Consulta externa para niños y adolescentes
- d) Hospitalización de enfermos
- e) Unidad de cuidados intensivos psiquiátricos
- f) Servicios cerrados y abiertos de varones y de mujeres
- g) Servicio de neurología y medicina interna
- h) Unidad de psiquiatría infantil y de la adolescencia
- i) Departamento de enfermería
- j) Departamento de trabajo social psiquiátrico
- k) Departamento de terapia ocupacional recreativa y rehabilitación
- l) Departamento de problemas de aprendizaje y psicopedagógico
- m) Departamento de psicología y psicometría
- n) Archivo médico
- o) Departamento de proyección comunitaria
- p) Jefatura de enseñanza y un centro de docencia e investigación en salud mental.
- q) Área de descanso para médicos, comedor.

Con respecto a las instalaciones para enseñanza, el Hospital cuenta con 1 aula con capacidad de 30 personas, un auditorio para 45 personas, una sala de seminarios para 15 personas, una biblio-hemeroteca con 2000 volúmenes con un área de consulta de 18 m². El equipamiento de apoyo docente está constituido por: fotocopidora, fax, módem e internet, página en el Web, proyector de diapositivas, proyector de acetatos, rotafolios, pizarrones, 5 televisores, videocasetera, videos médicos, grabadora de vídeo.

La planta laboral de la unidad la constituyen 250 empleados : 13 médicos especialistas, 6 médicos generales, 63 enfermeras auxiliares, 7 enfermeras titulares, 2 enfermeras especialistas, 15 profesionistas diversos, 17 técnicos, 38 administrativos, 62 empleados de servicios generales y mantenimiento y 27 empleados de otro tipo.

El volumen de trabajo está reflejado en las siguientes estadísticas: En el año de 1996, se tuvieron 1286 ingresos hospitalarios, 60,225 días cama de ocupación y 52,167 días paciente, con un porcentaje de ocupación del 86.22%, en los primeros 6 meses de 1997 se tuvo una ocupación de 86.80%.

Las actividades de enseñanza, investigación, docencia se evidencian en los siguientes datos:

En 1996 se realizaron un total de 50 sesiones clínicas y 50 sesiones bibliográficas, un foro regional de Psiquiatría y Salud Mental. En cuanto a producción científica se han concluido 3 investigaciones: 1.-) "Relación entre la esquizofrenia y rotavirus", 2.- "Alucinosis alcohólica e intento suicida" y 3.- "Características socio-demográficas en pacientes de Psiquiatría infantil".

En el año en curso se están realizando 7 protocolos más en el área de investigación clínica. Dos de los trabajos concluidos ya se han enviado para publicación en revistas con arbitraje a nivel nacional.

Debido al interés por la docencia y la investigación de los directivos y personal que se desempeña en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán", se han realizado convenios de cooperación académica y científica con Instituciones :

A NIVEL LOCAL:

- La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- El Centro Regional de Investigación "Dr. Hideyo Noguchi" de la UADY.
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Mérida.
- La Universidad del Mayab.

A NIVEL NACIONAL:

- La Asociación de Psiquiátrica Mexicana.

- El Departamento de Psicología, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la (U.N.A.M.).
- El Instituto Mexicano de Psiquiatría.

El hospital cuenta también con un Boletín Informativo que brinda oportunidad para la difusión de las actividades académicas y de asistencia que se realizan en la Institución.

RECURSOS FINANCIEROS:

El financiamiento de los recursos materiales y humanos requeridos será realizado de la siguiente manera .:

- Las sedes propuestas para el programa deberán contar y tener en operación adecuada los recursos humanos y materiales propuestos en los apartados correspondientes.
- El financiamiento de los recursos administrativos será aportado, sin agregar costo adicional a su presupuesto operacional durante los años correspondientes, por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.

X.-MECANISMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

La Facultad de Medicina tendrá a su cargo la evaluación de los profesores, estudiantes y programas docentes, a través del Comité Académico.

Este Comité Académico tendrá como funciones la revisión y aprobación, en su caso, de los proyectos de investigación de los aullamos y la evaluación de los profesores y de los programas docentes.

EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES:

La evaluación de los profesores se hará mediante cuestionarios que se aplicarán a los educandos al finalizar las módulos y las rotaciones por los servicios, para conocer su opinión en cuanto al desempeño de los docentes.

Los aspectos que se evaluarán con los cuestionarios estarán en relación con el logro de objetivos, dominio de los contenidos, técnicas didácticas utilizadas, manejo de recursos didácticos, actitud frente al grupo, disponibilidad a la enseñanza práctica, colaboración en los trabajos y ambiente social. Al hacer el procesamiento de los datos y analizar la información, cada uno de los docentes conocerá la opinión de los educandos a través del Coordinador de la Especialidad y, de acuerdo con ella, podrá corregir defectos o reforzar aciertos en sus actividades docentes.

El resultado de esta evaluación será informado tanto al comité Académico como a la persona evaluada.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTE:

Evaluación formativa:

Esta evaluación, que tiene como objetivo mejorar el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, se hará de acuerdo con los recursos con que cuentan las instituciones hospitalarias, la estructura del curso, sus contenidos, sus objetivos, su seriación, la organización académica, los métodos y técnicas utilizados, la programación y la actividad de los profesores. Para esto, es necesario contar con los programas operativos correspondientes que permitan la supervisión y el control de las actividades programadas. Asimismo se utilizarán encuestas que se aplicarán a los participantes de este proceso de enseñanza y aprendizaje y comprenderán los contenidos enunciados previamente.

Evaluación integradora:

Se evaluarán las necesidades del programa y de acuerdo con los avances científicos y los resultados obtenidos del seguimiento de egresados.

La evaluación Normativa se llevará acabo cada año y la integradora una por cada generación.

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UADY
Unidad de Posgrado e Investigación
Coordinación de Especialidades Médicas
Av. Itzáes No. 498 por 59 A. C.P. 97000
Mérida, Yuc.
Tels: (999) 928- 59-85, 923-32-97.
Fax: (999) 24-05-54
www.uady.mx/sitios/medicina/index.html